

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores del Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022. (BOJA extraordinario núm. 20, de 31.5.2022).

Advertidos errores en el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» extraordinario número 20, de 31 de mayo de 2022, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 9160/2, preámbulo, último párrafo, en la octava línea:

Donde dice:

«... que asciende a 2.411 plazas, de las que 155 corresponden a personal funcionario...»

Debe decir:

«... que asciende a 2.382 plazas, de las que 126 corresponden a personal funcionario...»

En la página 9160/5, artículo 2, apartado 2:

Donde dice:

«2. La Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal incluye 2.411 plazas, de las que 155 corresponden a personal funcionario...»

Debe decir:

«2. La Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal incluye 2.382 plazas, de las que 126 corresponden a personal funcionario...»

En la página 9160/8, en el anexo, tabla, «OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL 2022», donde dice:

	PLAZAS
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL 2022	2411
ACCESO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO	TOTAL
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	44
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	37
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	7
C.S. FACULTATIVO A1.2	12
INGENIERÍA AGRÓNOMA A1.2002	5
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	1
INGENIERÍA DE MONTES A1.2006	1
BIOLOGÍA A1.2007	2
PSICOLOGÍA A1.2016	3
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	5
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	5
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	10
ARQUITECTURA TÉCNICA A2.2001	3
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS A2.2003	2
TRABAJO SOCIAL A2.2010	5
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	50
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000	33
CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS C2.2	1
INFORMÁTICA C2.2002	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	155

Debe decir:

	PLAZAS
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL 2022	2382
ACCESO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO	TOTAL
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	43
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	36
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	7
C.S. FACULTATIVO A1.2	12
INGENIERÍA AGRÓNOMA A1.2002	5
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	1
INGENIERÍA DE MONTES A1.2006	1
BIOLOGÍA A1.2007	2
PSICOLOGÍA A1.2016	3
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	6
ARQUITECTURA TÉCNICA A2.2001	3
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS A2.2003	2
TRABAJO SOCIAL A2.2010	1
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	41
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000	24
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	126

00273387

En la página 9160/10, en el anexo, tabla, «PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO», GRUPO I, en la línea segunda:

Donde dice:

«PEDAGOGO/A 2»

Debe decir:

«PEDAGOGO/A 1»

En la página 9160/10, en el anexo, tabla, «PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO», GRUPO I, en la línea quinta:

Donde dice:

«TITULADO/A SUPERIOR 88»,

Debe decir:

«TITULADO/A SUPERIOR 89»